

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)
Rdo. 0050013110-007-2019-00693-00

Se accede a lo solicitado en el memorial que antecede, en consecuencia, se aplaza la audiencia programada para el día 13 de octubre de los corrientes, fijándose nueva fecha para la realización de la misma para el **lunes treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020), a las nueve (9:00) de la mañana.**

De conformidad con el Decreto 806 de 2020, la audiencia se realizará en la modalidad virtual, por medio de la aplicación Teams, en consecuencia, se requiere a ambas partes para que aporten el correo electrónico, el de sus apoderados y demás intervinientes, por medio del cual se les compartirá el link de acceso a la audiencia virtual.

Para la celebración de la audiencia, se requiere acceso continuo a internet, por medio de celular o preferiblemente en computador, micrófono y cámara habilitado; la instalación de la aplicación Teams es opcional, pero esta puede brindar una mejor comunicación.

Se previene a la parte solicitante, que los términos de este proceso, estarán a su cargo.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c74ff97bafab56a62a1bfd548775df3097c9f0654012b16628a8d0c56503e9

Documento generado en 07/10/2020 10:11:28 a.m.